

DESIGNACIÓN DE:

- SUPERVISOR
- RESIDENTE
- SUPERINTENDENTE

PISAFLORES, HIDALGO A 03 DE MAYO DEL 2024

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE
DE PISAFLORES, HIDALGO
PRESENTE:

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERINTENDENTE

A TRAVÉS DE ESTE MEDIO Y PARA DAR SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES QUE SE DERIVAN DEL CONTRATO NO. MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-003 DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2024 PARA LLEVAR A CABO LA OBRA NO. 2024/FAISM049003 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD CERRO GRANDE" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PISAFLORES, ESTADO DE HIDALGO.

ME PERMITO INFORMARLE QUE SE HA DESIGNADO COMO SUPERINTENDENTE DE LA MISMA A:

ING. JAIME ANTONIO CHAVARRÍA MARTÍNEZ
CÉDULA: 8621495

QUIEN TIENE FACULTAD PARA PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES RELACIONADAS CON LOS TRABAJOS, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, ASÍ COMO PARA TOMAR LAS DECISIONES QUE SE REQUIERAN EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

SE ADJUNTA COPIA DE CÉDULA PROFESIONAL.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR ME DESPIDO DE USTED NO SIN ANTES APROVECHAR LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE



C. YONARI HERNÁNDEZ GARAY
PERSONA FÍSICA



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES 2020-2024

PISAFLORES, HIDALGO A 03 DE MAYO DEL 2024

ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
ASESOR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS PISAFLORES, HIDALGO
P R E S E N T E:

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISOR DE OBRA

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 104 Y 105 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ME PERMITO COMUNICARLE QUE HA SIDO DESIGNADO COMO SUPERVISOR DE LA OBRA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NO. DE OBRA: 2024/FAISM049003
NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN: HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-049-002
NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD CERRO GRANDE"
UBICACIÓN: LOCALIDAD CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PISAFLORES
NO. DE CONTRATO: MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-003
PERIODO DE EJECUCIÓN: 06 DE MAYO DEL 2024 AL 03 DE AGOSTO DEL 2024

EXHORTÁNDOLO A CUMPLIR COMO AUXILIAR TÉCNICO DE LA RESIDENCIA DE OBRA, EN LA VIGILANCIA, REVISIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, APEGADO A LA NORMATIVA APLICABLE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE PISAFLORES, HIDALGO



2020-2024

C.C.P. EXPEDIENTE UNITARIO



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PISAFLORES 2020-2024

PISAFLORES, HIDALGO A 03 DE MAYO DEL 2024

ING. ALEJANDRO HERNÁNDEZ MÁRQUEZ
ASESOR TÉCNICO DE OBRAS PUBLICAS PISAFLORES, HIDALGO
P R E S E N T E:

ASUNTO: *DESIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA*

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 102 Y 103 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS MISMAS DEL ESTADO DE HIDALGO; A TRAVÉS DE ESTE MEDIO ME PERMITO COMUNICARLE QUE HA SIDO DESIGNADO COMO RESIDENTE DE LA OBRA QUE SE ENLISTA A CONTINUACIÓN:

NO. DE OBRA: 2024/FAISM049003

NO. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN: HACIENDA-V-FAISM/GI-2024-049-002

NOMBRE DE LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN ACCESO A LA LOCALIDAD CERRO GRANDE"

UBICACIÓN: LOCALIDAD CERRO GRANDE, MUNICIPIO DE PISAFLORES

NO. DE CONTRATO: MP-D.O.P.-AD-FAISM/2024-049-003

PERIODO DE EJECUCIÓN: 06 DE MAYO DEL 2024 AL 03 DE AGOSTO DEL 2024

EXHORTÁNDOLO A CUMPLIR CON LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO DE REFERENCIA, APEGADO A LA NORMATIVA APLICABLE.

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR, APROVECHO LA OCASIÓN PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO GARCÍA TORRES
PRESIDENTE MUNICIPAL SUPLENTE DE PISAFLORES, HIDALGO.



2020-2024

C.C.P. EXPEDIENTE UNITARIO

recibi: original
03-05-24